

AÑO 1.959

Expediente núm.



246898

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN 246898

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Dn. Jean Picoñol-Camps, de nacionalidad  
española domiciliado en Badal, Var (Francia)  
Calle de Mas Monserrat, sin calle núm. sin

por:

« Mecanismo de mando de la expulsión de la lanzadera en te-  
lares ».

Nº 10725

Agente Sr. Pedro Pujol Matabosch.



Carpeta núm. 4,867.

Expediente núm.

246898

PATENTE DE INVENCION

a favor de

Dr. Jean PICAÑOL-CAMPS, de nacionalidad española, domiciliado  
5 en Bandol, Var (Francia), Mas Monserrat, sin calle ni número,

por:

\* Mecanismo de mando de la expulsión de la lanzadera en telares \*

-oOo-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente invento se refiere a los dispositivos  
de mando de la expulsión de la lanzadera en telares.

En estos dispositivos, la detención de la espada  
que acaba de impulsar una lanzadera se asegura habitualmente por me  
dio de un tope que entra en contacto con la espada. Pero las masas  
15 de las piezas en movimiento que constituyen la transmisión capaz de  
imprimir periódicamente a la espada su movimiento de expulsión, a  
partir de una leva montada en el árbol de mando del batán, no son  
nada despreciables, de modo que el tope citado debe absorber toda  
la energía cinética contenida en las piezas en movimiento, y de e-  
20 llo derivan serios inconvenientes.

En efecto, se producen choques y vibraciones, que  
son a menudo causa de desgaste rápido y roturas de piezas en dicha

246898

20 ENF



transmisión. Además, en el momento en que la polea que coopera con la  
 excéntrica de expulsión precipitada, abandona el saliente del perfil de  
 25 la misma, se aparta de ella durante un espacio de tiempo tanto más lar-  
 go cuando mayor sea la inercia de las piezas en movimiento de la trans-  
 misión; su velocidad de rotación disminuye y, por consiguiente, cuando  
 entra de nuevo en contacto con la excéntrica, su velocidad periférica  
 es menor que la de ésta, y se produce entonces un deslizamiento que o-  
 30 rigena sin duda un desgaste de esas piezas.

El objeto del invento es remediar los inconvenien-  
 tes apuntados de los dispositivos clásicos.

Para ello, el mecanismo de expulsión conforme al  
 invento comprende un dispositivo amortiguador, que entra en acción al  
 35 final de la carrera activa de expulsión de los órganos de mando de la  
 espada, y que se dispone y ajusta de modo que absorba la energía ciné-  
 tica acumulada en dichos órganos durante su periodo de aceleración, o  
 sea el de lanzamiento de la espada, a fin de que esta energía no se  
 transmita al tope de la misma.

40 En un modo de realización, el dispositivo amortigua-  
 dor va montado sobre el bastidor del telar, y se hace funcionar por me-  
 dio de un impulsor unido a uno de los órganos del mecanismo de mando  
 de expulsión de la espada.

Según otra característica del invento, el dispositi-  
 45 vo amortiguador es hidráulico.

El invento se comprenderá mejor por la lectura de  
 la descripción siguiente y el examen de los dibujos adjuntos, que mues-  
 tran, a título de ejemplo no limitativo, un modo de realización del in-  
 vento. En los dibujos:

50 La figura 1, muestra en perspectiva y en posición  
 de reposo, un mecanismo de expulsión de la lanzadera, perfeccionado con  
 forme al invento; y



246898

20 ENE

LA figura 2, muestra la parte principal del propio mecanismo en otra posición, o sea al final del movimiento de expulsión.

55 Con referencia primero a la figura 1, se ve en -1- una parte del bastidor del telar, cuyo batán -2- descansa en jambas tales como la -3-, que oscila sobre un árbol -4- dispuesto en la parte inferior del bastidor. La lanzadera -5- es impulsada periódicamente de su caja -6- por el taco -7- de una espada -8-, cuyo pie está provisto de  
60 una zapata -9- que pueda oscilar en torno de un eje -11- montado en un soporte -12- unido al árbol -4-. La espada oscila fuera o exterior por la acción de un resorte alojado en un tambor -13- unido a una correa -14-, cuyo extremo libre se sujeta a la espada por medio de una brida -15-.

65 Las impulsiones en el sentido de expulsión se aplican a la espada mediante una transmisión que comprende: Un árbol -16-, una leva o excéntrica -17-, una polea -18- que coopera con ella, un brazo -19- en el que gira libre la polea, un árbol -21- que gira en dos soportes -22-, -23- fijados en el bastidor de la máquina, y que lleva una  
70 rueda -24- en la que va fijado el brazo -19-, y un brazo -25-, solidario del árbol -21-, y cuyo extremo libre está articulado en una biela -26-, unida a una brida -27- que rodea la espada -8-, y que se coloca en altura por medio de una especie de arco -28- fijado a la espada por una pequeña brida -29-.

75 Todo el mecanismo descrito hasta ahora es clásico, y todavía no entra en juego el invento: la rotación continua del árbol de expulsión -16- provoca, por mediación de la transmisión referida, dos veces cada vuelta, un movimiento periódico de expulsión de la lanzadera de su caja, en oposición a la fuerza del resorte del tambor -13-,  
80 y el citado resorte vuelve la espada hacia atrás, al igual que el resto de la transmisión. Esto presenta los inconvenientes antes enumerados.

Según el invento, entra un órgano de la transmisión

246898

20 F. M. E. 1911



citada, la palanca -25- en este ejemplo, y el bastidor de la máquina, se dispone un amortiguador -31-, que puede ser hidráulico por ejemplo, o  
 85 bien un dispositivo elástico conveniente. En el modo de realización mos-  
 trado o representado, el cilindro del amortiguador hidráulico va fijado  
 al bastidor de la máquina, y contra el extremo libre de su varilla de  
 émbolo -32- pueda chocar el extremo de un impulsor -33- articulado en  
 la palanca -25- y solidario de una varilla de guía -34- montada de ma-  
 90 nera que pueda deslizarse en un ojal -35- solidario del bastidor.

De este modo, cada vez que la espada se aproxima al final de su carrera de impulsión, el impulsor -33- entra en contacto con la varilla del émbolo del amortiguador, que absorbe la energía cinética acumulada en la transmisión de mando de expulsión, de modo que  
 95 la polea no tienda a apartarse, durante un espacio de tiempo relativamente largo, del perfil de la excéntrica de expulsión -17-, y el tope de la espada no tiene que absorber dicha energía cinética, ya que ésta no se transmite a ella.

El invento no se limita, desde luego, al modo de rea-  
 100 lización descrito y representado a título de ejemplo, sino que pueden introducirse en el mismo numerosas modificaciones, accesibles al especialista, sin salirse por ello del marco del invento.

N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el  
 105 territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES

1. Mecanismo de mando de la expulsión de la lanzadera en telares, que se caracteriza por comprender un dispositivo amortiguador que entra en acción al final de la carrera activa de expulsión de los  
 110 órganos de mando de la espada, que se dispone y ajusta de modo que absorba la energía cinética acumulada en dichos órganos durante un perio-

20 FNE



246898

do de aceleración, es decir, de lanzamiento de la espada, a fin de que esta energía no se transmita al tope de la misma.

115 2. Mecanismo de mando de la expulsión de la lanzadera en telares, según la reivindicación 1, en cuya realización el dispositivo amortiguador va montado en el bastidor del telar, siendo accionado por un impulsor unido a uno de los órganos del mecanismo de mando de la expulsión.

120 3. " Mecanismo de mando de la expulsión de la lanzadera en telares ".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara, y se ilustra en la hoja de dibujos que la acompañan.

125

Barcelona, 20 de enero de 1959.

P.A.

Fig.1

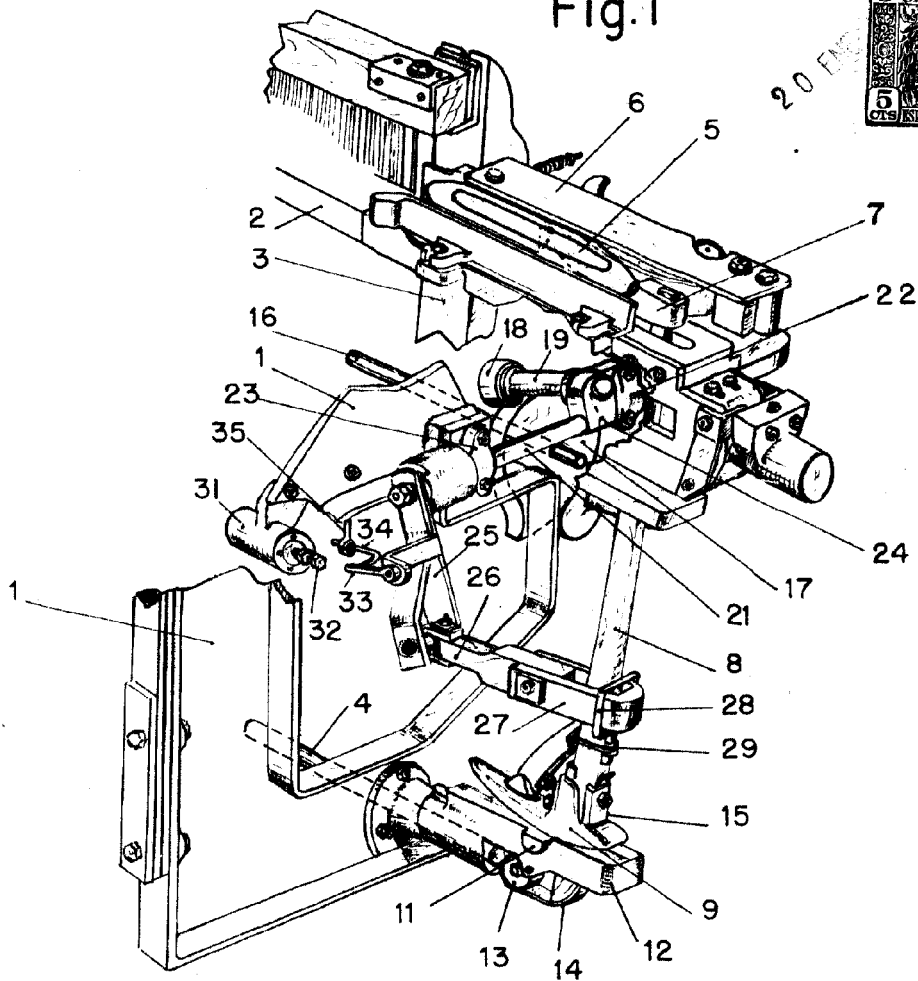
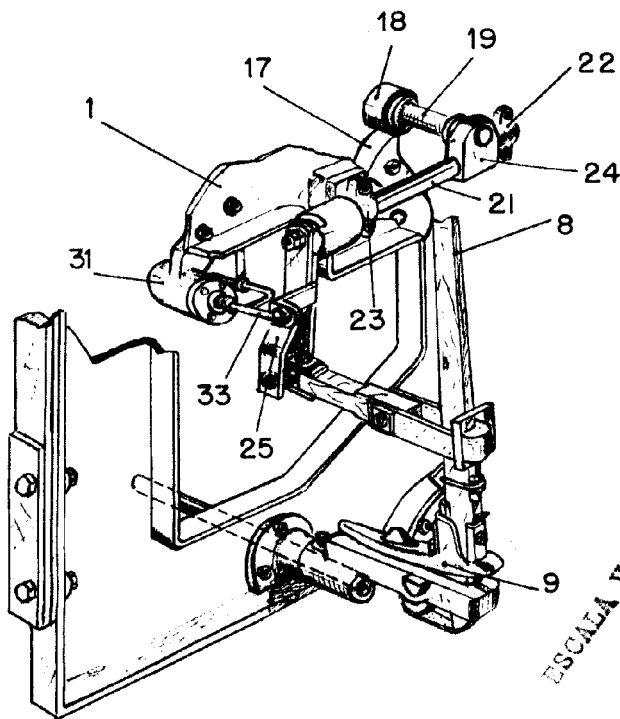


Fig.2



Barcelona, 20 de enero de 1959.

p.a.